



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320170034700	Ordinario	Belky Osorio Pelaez	Multiservicios Del Atlantico Sas, Elsa Marin Poveda, Super Norte Auto Servicio	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese Fecha El Día Veintiocho (28) De Marzo De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Y De Reunirse Las Condiciones La Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022

08001310501320110047200	Ordinario	Elmira Maria Pizarro De Contreras	Instituto Seguro Social O Colpensiones	18/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Anterior Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Fecha 27 De Julio De 2.016, La Cual No Fue Casada El 19 De Febrero De 2.020 Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Y Por Medio De La Cual Revocó La Sentencia De Fecha 21 De Febrero De 2.013 Proferida Por Este Juzgado, Para En Su Lugar: () Absolver De Todas Y Cada Una De Las Pretensiones Al Instituto De
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Seguros Sociales, Hoy Liquidado, Sustituido Procesalmente Por La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones De La Proteccion Social - Uggp-. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Las De Primer Grado Corren A Cargo De La Parte Actora. (), Sin Imponer Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia Y En Sede De Casación A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310501320210005000	Ordinario	Fredis Fernado Castañeda Rodriguez	Marco Logistics Group International S.A.S	17/02/2022	Del C.G.P.- Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Empresa Demandada Merco Logistics Group Internacional Sas. Segundo: Fíjese El Día Veintiocho (28) De Marzo De 2.022 A Las 9:00 A.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance
-------------------------	-----------	---------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Técnico Que Se Pueda
Presentar, Yo Solicitar Los
Aplazamientos
Oportunamente.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180020100	Ordinario	Hebel Enrique Beleño Sierra	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese Fecha El Día Treinta Y Uno (31) De Marzo De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Y De Reunirse Las Condiciones La Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210029500	Ordinario	Henry Vargas Echeverria	Municipio De Juan De Acosta	18/02/2022	Auto Rechaza De Plano - R E S U E L V E: Primero: Rechácese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180010500	Ordinario	Jose Santander Cardenas Quesada	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/02/2022	Auto Decide - Auto Aprueba Costas

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310501320210029300	Ordinario	Luis Gabriel Mesa Beltran	Luz Dary Bolaños	17/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - R E S U E L V E: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Luis Gabriel Mesa Beltran Contra Luzdary Bolaño Yo Carnecol La Arenosa, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respective De Manera Integra.
08001310501320170041300	Ordinario	Rubys Ether Maldonado Ibañez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Colmena Seguros, Aliados	17/02/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Integrada Junta

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



			Temporales Del Caribe S.A.S, Delta Company S.A.S	Regional De Calificación De Invalidez Del Atlantico De Conformidad Con El Artículo 301 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por El Artículo 145 Del C.P.T.S.S.Segundo: Devuélvase La Contestación De Demanda Presentada Por La Integrada En Litis Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlantico, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados En Precedencia, So Pena, De Tener Por No Contestada La Demanda.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310501320180042500	Ordinario	Sonia Margarita Vargas Miranda	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico Del 5 De Agosto De 2.021 La Parte Demandante. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ordinaria Laboral, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada. Tercero: Sin Costas.
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



08001310501320180011600	Ordinario	Vilma Rosa Barcelo Arenilla	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/02/2022	Auto Decide - Aprueba Costas
08001310501320180011600	Ordinario	Vilma Rosa Barcelo Arenilla	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/02/2022	Auto Decide - Auto Aprueba Costas
08001310501320130032100	Ordinario	Silfredo Ortiz Pacheco	Distrito De Barranquilla Y Dir Dist De Liquidacion De Barranquilla	18/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia Mediante Sentencia S1174-2021 Calendada 3 De Febrero De 2.021 Por Medio De La Cual Casó La Decisión De La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Judicial De Barranquilla Del
15 De Abril De 2015 Y En
Sentencia De Instancia
Modificó La Sentencia
Condenatoria De Fecha 7
De Febrero De 2.014
Proferida Por Este
Juzgado, Para En Su
Lugar: Primero: Modificar
El Numeral Tercero De La
Sentencia Proferida Por El
Juzgado Trece Laboral Del
Circuito De Barranquilla, El
7 De Febrero De 2014, El
Cual Quedará Así:
Condénese A Las
Demandadas Distrito
Especial, Industrial Y
Portuario De Barranquilla Y
A La Dirección Distrital De
Liquidaciones, A
Reconocer Y Pagar Al
Demandante Silfredo

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Antonio Ortíz Pacheco,
Una Pensión Proporcional
De Jubilación A Partir Del
16 De Mayo De 2005, Pero
Efectiva Desde El 27 De
Febrero De 2010, En
Cuantía Para El Año 2010
De 2.623.237,07 Con Sus
Incrementos Anuales Y
Mesadas Adicionales
Debidamente Indexadas
Entre La Fecha De
Exigibilidad De Cada
Mesada Y Aquella En La
Que Se Haga El Pago, Con
Base En La Variación Del
Índice De Precios Al
Consumidor Certificado Por
El Daño, Liquidadas Como
Quedó Expuesto En La
Parte Motiva De Esta
Decisión, Para Un Total De
Mesadas Adeudadas

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



De 487.640.057,33 A Enero De 2021, Y Las Que Se Sigan Causando Hasta Que El Demandante Sea Incluido En Nómina De Pensionados. Segundo: Confirmar En Todo Lo Demás La Sentencia Apelada, E Impuso Condena Costas. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Primera, Segunda Instancia Y En Sede De Casación A Cargo De La Demandada, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

387e53d1-7e3f-48b2-af3d-ea6a18996502